**PROGRAMA DINAMIZADOR ESTRATÉGICO BIOSANITARIO VALDECILLA 2020 PROGRAMA TECVAL**

**PREGUNTAS FRECUENTES**

1. **¿Qué requisitos debe cumplir el candidato?** Podrán ser beneficiarios del programa TEC-VAL titulados universitarios de segundo ciclo (master oficial o licenciado), en los que no hayan transcurrido más de cinco años, o de siete cuando el contrato se concierte con un trabajador con discapacidad, desde la terminación de los estudios.
2. **¿Cuál es la vía de presentación de solicitudes?** Todas las solicitudes se presentarán a través de la plataforma telemática de IDIVAL, cuyo acceso es público a través de su web: [www.idival.org](http://www.idival.org), en los formularios específicos para ello.
3. **¿Cuál es el formato de Memoria de proyecto exigido?** Para la presentación de la Memoria se debe utilizar el formulario disponible en la plataforma IDIVAL.
4. **¿Cuál es el formato de CV exigido?** El formato de CV exigido es en todos los casos formato FECYT (versión reducida).
5. **¿Cuáles son los criterios de valoración?** Los criterios de valoración incluyen la valoración del expediente académico del candidato, sus méritos curriculares y la adecuación del candidato, y la valoración de la calidad, relevancia e interés y viabilidad y oportunidad de la propuesta presentada por el candidato.
6. **¿Cuál es la duración del contrato?** El contrato en prácticas que tendrá una duración inicial de 12 meses, contados a partir de la fecha de incorporación, prorrogable por otros 12 meses, previa evaluación de la actividad del contratado.
7. **¿Es compatible con otras ayudas?** El disfrute de este contrato está sujeto al régimen de incompatibilidades previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones